



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

DECRETO D.P.B. -SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA - AÑO 2023 - Nº **0299**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

27 JUL 2023

VISTO:

El Documento DE-0929-01885963-7 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante dicha actuación la Profesora Emilce Noemí PAIS (Código N° 9.301), solicita se le otorgue licencia extraordinaria sin goce de haberes, para el desempeño de un cargo docente de mayor jerarquía, desde el día 5 de junio de 2023 y por el término que dure la función, en doce (12) horas cátedra titulares de la asignatura "Movimiento", función 42, que dicta en la Escuela de Expresión Estética Infantil del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco", solicitud que se enmarcaría en el art. 7° inc. I) del Decreto DMM N° 3398/83.

Que el mencionado artículo establece: "Para el desempeño de un cargo Docente de mayor jerarquía en forma transitoria, en dependencias nacionales, provinciales o municipales, tendrá derecho a licencia sin goce de haberes por el término que dure su función. A la correspondiente solicitud se adjuntará un certificado de la autoridad competente en el que conste la designación. En oportunidad de su reintegro deberá comprobar la fecha de finalización del desempeño del cargo que originara el otorgamiento de la licencia".

Que la Dirección de Personal informa que la citada revista en esta administración en calidad de Docente Titular, con doce (12) horas cátedra de la asignatura "Movimiento", dependiente de la Dirección Administrativa Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco", Subsecretaría de Gestión Cultural y Educativa, Secretaría de Educación y Cultura.

Que ha tomado intervención la Secretaría de Educación y Cultura no formulando oposición a lo solicitado por la docente.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo cuyo objeto disponga el otorgamiento de licencia a la Profesora Emilce Noemí PAIS, en los términos especificados.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

Art. 1°: Téngase por otorgada Licencia Extraordinaria para el desempeño de un cargo docente de mayor jerarquía, sin goce de haberes, a la Profesora Emilce Noemí PAIS (Código N° 9.301) en doce



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

DECRETO D.P.B. - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA - AÑO 2023 - N°

0299

(12) horas cátedra titulares de la asignatura "Movimiento", función 42, que dicta en la Escuela de Expresión Estética Infantil del Liceo Municipal "Antonio Municipal del Arco" a partir del día 5 de junio de 2023 y por el término que dure la función, de conformidad a lo dispuesto en el art. 7 inciso 1) del Decreto D.M.M. N° 03398/83.

Art. 2°: Gírese copia a la Dirección de Personal a fin de que notifique fehacientemente a la docente lo dispuesto en el presente Decreto.

Art. 3°: Refréndese el presente Decreto por el Secretario de Educación y Cultura y por el Secretario de Gobierno.

Art. 4°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Acta Depto. Legislación